

Código de auditoria: AUD-16170

Fecha: **Inicio** 2016-11-08 **Final** 2016-11-11

Fecha del informe: 2016-12-22

TIPO AUDITORIA	PROCESO, DEPENDENCIA O TEMA A AUDITAR	RESPONSABLE
Integral	TALENTO HUMANO	MONICA BERNAL VANEGAS

#### OBJETIVO

Verificar la implementación del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y grupos Alzados en Armas, de acuerdo con los de los requisitos del Decreto No. 1072 de 2015, Capitulo 6.

#### ALCANCE

Aplica para la sede principal y grupos territoriales que se encuentren ubicados en la ciudad de BOGOTÁ vigencia 2016.

#### CRITERIOS

Normograma Ley 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012, Decreto 0723 de 2013, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015 y demás leyes, decretos, resoluciones y acuerdos y demás normatividad vigente.

#### AUDITOR LÍDER / DEPENDENCIA

EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO

#### EQUIPO AUDITOR

JAIME ALBERTO CORTES TEQUIA \*GLORIA AIDE GONZALEZ ALMARIO \*JHON WILLIAM FORERO VALENCIA \*JENNY MORENO PASTÁS \*YESNITH SUAREZ ARIZA \*ALEX MAURICIO PALMA NAGLES \*EDGAR GERARDO VASQUEZ MOLANO

#### HALLAZGOS

1	Tipo Hallazgo:	No conformidad
	Descripción:	NO CONFORMIDAD POTENCIAL 1: Se observa que no se tiene integrado el 100% de los documentos SGSST al SIGER, como se evidenció en la revisión realizada a los siguientes documentos que se encuentran en proceso de actualización: - Manual SIGER. - Caracterización del proceso de Gestión de Tecnología de Información. - Procedimiento Ejecución Contractual, - Manual de Contratación y Supervisión Lo cual podría conllevar al incumplimiento del artículo 2.2.4.6.8, Numeral 11 del Decreto 1072 de 2015.
2	Tipo	No conformidad

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"



Hallazgo:  
Descripción: NO CONFORMIDAD POTENCIAL 2: Se observó que no hubo respuestas o acciones concretas de prevención o control por parte de la Entidad - Grupo de Talento Humano, respecto a los reportes efectuados por los Colaboradores de la Entidad, frente a actos y condiciones inseguras identificadas en las instalaciones; tal como se observó en el correo electrónico remitido por GT ACR Bogotá el día 25/01/2016, informando el inicio de la construcción de una obra al respaldo de las instalaciones, sin contar con las medidas de protección necesarias. Lo anterior, podría llevar al incumplimiento del párrafo 4 del Artículo 2.2.4.6.24

3 Tipo No conformidad

Hallazgo:  
Descripción: NO CONFORMIDAD POTENCIAL 3: Se observó que los colaboradores de la Entidad no reportan oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, como se identificó en las visitas de auditoría realizadas al GT ACR Bogotá sede Antonio Nariño (escaleras), sede Kennedy (cables de alta tensión, debilidades en la estructura – techos, radiación del RAC), sede Venecia (luminarias y señalización escaleras). Lo anterior, podría llevar al incumplimiento del Numeral 4 del Artículo 2.2.4.6.10.

4 Tipo No conformidad

Hallazgo:  
Descripción: NO CONFORMIDAD POTENCIAL 4: Se observa que los colaboradores de la Entidad (funcionarios y contratistas) no utilizan los Elementos de Protección Personal requeridos para el desarrollo de sus actividades, como se evidenció en las áreas de gestión documental y archivo de Nivel Central y GT ACR Bogotá sede Antonio Nariño, lo que podría conllevar al incumplimiento del Artículo 2.2.4.6.10, numeral 1, del Decreto No. 1072 de 2015.

## DESARROLLO

La Auditoría del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se ejecutó de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría así:

### 1. Elaboración Plan de Auditoría – Preparación lista de verificación y papeles de trabajo

El Grupo de Control Interno y el Equipo AUDITOR, preparó y remitió el plan de auditoría según lo planificado, y para la ejecución de la auditoría en sitio preparó la lista de verificación de acuerdo con el siguiente cronograma:

Reunión de Apertura  
Auditor Líder y Equipo Auditor  
8/11/2016  
9:00 a. m.  
9:30 a. m.  
Representante de la Dirección  
Representante de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Secretario General  
Asesora de Talento Humano

1. Planificación del SGSST



2. Política  
3. Objetivos  
4. Revisión por la Dirección  
5. Gestión de Cambios  
Gloria Aide González Almario  
8/11/2016  
9:30 a. m.  
1:00 p. m.  
Representante de la Dirección  
Representante de Seguridad y Salud en el  
Trabajo  
Representante de COPASST

1. Obligaciones del empleador  
2. Obligaciones de las administradoras de riesgos.  
3. Responsabilidades de los trabajadores  
4. Evaluación Inicial  
Yesnith Suárez Ariza  
8/11/2016  
2:00 p. m.  
5:00 p. m.  
Representante de la Dirección  
Representante de Seguridad y Salud en el  
Trabajo  
Representante de COPASST  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

1. Adquisiciones  
2. Contratación  
Eduardo Antonio Sanguinetti Romero  
Sofy Lorena Arenas  
8/11/2016  
9:30 a. m.  
12:30 p. m.  
Secretario General  
Subdirectora Administrativa  
Asesora Grupo de Contratación

Visita GT ACR Bogotá - Venecia  
Tema: 3. Responsabilidades de los trabajadores  
Yesnith Suárez Ariza  
9/11/2016  
8:00 a. m.  
12:00 p. m.  
Coordinadora GT o su delegado

1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos  
2. Gestión de Peligros y Riesgos  
3. Medidas de Prevención y Control



4. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
5. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Jenny Moreno Pastas

Edgar Gerardo Vasquez Molano

9/11/2016

8:00 a. m.

1:00 p. m.

Representante de la Dirección

Representante de Seguridad y Salud en el

Trabajo

Representante de COPASST

1. Capacitación

2. Comunicación

3. Acciones preventivas y correctivas (plan de mejoramiento)

Alex Mauricio Palma

9/11/2016

2:00 p. m.

5:00 p. m.

Representante de la Dirección

Representante de Seguridad y Salud en el

Trabajo

Representante de COPASST

Visita GT ACR Bogotá - Kennedy

Tema: Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

Edgar Gerardo Vasquez Molano

10/11/2016

8:00 a. m.

12:00 p. m.

Coordinadora GT o su delegado

Visita GT ACR Bogotá - Rafael Uribe

Tema: Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

Jenny Moreno Pastas

10/11/2016

8:00 a. m.

12:00 p. m.

Coordinadora GT o su delegado

Visita GT ACR Cundinamarca - Boyacá - Engativá

Tema: Capacitación y comunicación

Alex Mauricio Palma

10/11/2016

8:00 a. m.

12:00 p. m.

Coordinadora GT o su delegado

1. Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

2. Indicadores que evalúa la estructura del SGSST

3. Indicadores que evalúan el proceso del SGSST

Jhon William Forero Valencia

Jaime Alberto Cortes Tequia

10/11/2016

8:00 a. m.

1:00 p. m.

Representante de la Dirección

Representante de Seguridad y Salud en el

Trabajo

Representante de COPASST

Reunión de Cierre

Auditor Líder y Equipo Auditor

11/11/2016

3:00 p. m.

5:00 p. m.

Representante de la Dirección

Representante de Seguridad y Salud en el

Trabajo

Secretario General

Asesora de Talento Humano

## **2. Temas verificados**

Se realizó la auditoría en sitio y se verificaron los temas propuestos en el cronograma anterior y la aplicación de la lista de verificación o chequeo y según el Decreto 1072 de 2015 capítulo 6, como se puede evidenciar en el archivo adjunto.

## **3. Conformidades del Proceso**

Dentro del ejercicio de auditoría practicada se identificaron las siguientes conformidades:

. La Integración a los procesos, procedimiento instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de gestión de la Reintegración SIGER.

- La labor y el trabajo en equipo de los colaboradores involucrados para la implementación de SGSST.
- El compromiso de la Alta Dirección para la Implementación del SGSST.
- Personal capacitado y competente para la implementación y mantenimiento del SGSST.

## **OBSERVACIONES**

N/A



## RECOMENDACIONES

- Se recomienda que los GT de la ACR cuenten con un documento en físico actualizado del Plan de Emergencias, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015.
- Se recomienda que la Entidad unifique en una sola herramienta el Plan de Trabajo Anual, con el fin de garantizar que este contenga lo establecido en el Numeral 7 del Decreto 1072 de 2015.
- Se recomienda socializar con los colaboradores de la ACR el Formato REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS TH-F-43 Versión 1 del 31/08/2016 y el procedimiento a seguir para el reporte de información, con el fin de garantizar su aplicabilidad.
- Se recomienda que el GT ACR Bogotá – Venecia, formalice a través de comunicación al Grupo de Talento Humano las necesidades de demarcación de escaleras, instalación de baranda, instalación de luminarias y otras que se hayan identificados y que puede generar algún riesgo o peligro en el GT.
- Se recomienda que se cumpla con el 100% de la normatividad vigente en materia de SST.
- Se recomienda cargar en el SIGER en cada proceso la respectiva MATRIZ de peligros, valoración de riesgos e identificación de controles (Como documento de apoyo).
- Se recomienda publicar en el SIGER las tres (3) matrices de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles (clima cálido, clima frío y sede central), así como adelantar actividades de socialización con los colaboradores de la Entidad a efectos que tengan conocimiento de los peligros identificados por cargo y las medidas de intervención establecidas.
- Se recomienda implementar estrategias que estimulen el desarrollo de pausas activas de manera diaria, acorde con las medidas de prevención y control establecidas en las matrices de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles, y no solo cuando son lideradas por el personal de la ARL.
- Debido a la baja convocatoria que se registra para las jornadas de Capacitación y/o Entrenamientos que se llevan a cabo en el Nivel Central, se recomienda implementar otro tipo de medidas para lograr la vinculación de los trabajadores, pues es de vital importancia para el óptimo funcionamiento del SGSST.
- Se recomienda fortalecer las acciones desarrolladas por la Entidad para lograr que los colaboradores (funcionarios y contratistas) utilicen los Elementos de Protección Personal que requieran para el desarrollo de sus actividades.
- Se recomienda implementar estrategias que estimulen la participación de los colaboradores de la Entidad y de los trabajadores de los proveedores que desempeñen sus labores en las instalaciones de la Entidad, en los simulacros y demás actividades de prevención y control que se adelanten.
- Se recomienda que en el último reporte de supervisión o liquidación del contrato, reportar si en la vigencia 2016 se presentó o no algún accidente de trabajo y enfermedades laborales, así como los peligros y riesgos; de igual forma se tengan en cuenta para la actualización de la matriz de peligros y riesgos. 2. establecer puntos de control periódicos para el reporte y seguimiento a los peligros y riesgos y accidente de trabajos y enfermedades laborales.

- Se recomienda incluir en la minuta la obligación de informar la matriz de peligros y riesgos por parte de supervisor.
- Que en el manual de Supervisión se incluya los canales de comunicación para ser efectivo el cumplimiento de la norma; 2. Realizar Capacitaciones a los supervisores y coordinadores de GT en materia de SST y que se establezcan las disposiciones que garanticen el cumplimiento de la norma.
- Se tiene un procedimiento en proceso de aprobación en el SIGER, el cual contiene especificaciones relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios, Se recomienda realizar ajuste sobre los registros para que aplique a la contratación de personal y adquisiciones de bienes o servicios y se realice su aprobación en el SIGER.

### CONCLUSIONES

Como resultado de la auditoria se evidencia que la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Agencia Colombiana para la Reintegración se encuentra en un alto grado, quedando por complementar lo que son la revisión por la dirección y la implementación de las acciones preventivas se identificaron producto de esta evaluación.

De igual forma, el sistema de seguridad y salud en el trabajo se realiza de manera razonable dentro del marco regulatorio aplicable y vigente; aplicando procedimientos, controles y formatos que le permiten adelantar su gestión articulado con el SIGER.

### ANEXOS

Soportes Papeles de Trabajo Oficina Control Interno los cuales se adjuntan a este documento.

Anexo: INFORME SGSST2016 NOVIEMBRE.doc

Plan Detallado POR GRUPOS SG SST 2016 FINAL.xlsx